

Guía docente de la asignatura

## Trabajo Fin de Máster (M30/56/2/23)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 28/06/2023

**Máster**

Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento

**MÓDULO**

Trabajo Fin de Máster

**RAMA**

Ciencias de la Salud

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Segundo

**Créditos**

12

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda que el/la estudiante posea las habilidades lingüísticas e instrumentales necesarias para realizar un trabajo de estas características.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Redacción y defensa de un Trabajo de Fin de Máster empleando como contenido los contenidos trabajados en la asignatura de Prácticas (Investigación o Clínicas).

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas de investigación psicológica generales y en los métodos y técnicas específicos de la Neurociencia y de la Neuropsicología. Los estudiantes deben además saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios.
- CG03 - Adquisición de conocimientos prácticos en técnicas derivadas de la Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento tales como la evaluación e intervención Neuropsicológica. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas a entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios
- CG04 - Conocimiento de la "aplicabilidad" del conocimiento científico psicológico al ámbito social, educativo y de la salud. Habilidad para enfrentarse a situaciones novedosas en estos ámbitos de aplicación y emitir juicios que incluyan reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Capacidad para la adquisición y análisis de datos en psicología, neuropsicología y neurociencia.
- CE03 - Habilidad para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica en estudios de investigación tanto básica como aplicada (control experimental, diseños utilizados, etc.).
- CE06 - Habilidad para aplicar el conocimiento sobre procesos y sus bases neurales a ámbitos aplicados (Neuropsicología, Neurociencia, Ergonomía, Educación, etc.)
- CE07 - Conocimientos sobre las disfunciones de los procesos cognitivos humanos y sus bases neurales, y de las forma de evaluación y rehabilitación de estos procesos.
- CE08 - Adquisición de habilidades de escuchar y asimilar información científica en inglés, aprendiendo a tomar una perspectiva activa y crítica en la adquisición de la información.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. Para ello, adquirirán habilidades para realizar búsquedas de las fuentes bibliográficas y para analizar de forma crítica y organizar la literatura científica sobre temas específicos
- CT02 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades; Esto se plasma en la adquisición de habilidades de exposición oral y escrita de trabajos teóricos y de investigación



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### La alumna/o sabrá/comprenderá:

- La metodología experimental
- Los distintos procedimientos estadísticos que se utilizan para analizar los resultados experimentales
- El contenido y el formato típico de una investigación experimental

### La alumna/o será capaz de:

- Revisar y analizar la bibliografía especializada relacionada con su trabajo
- Formular hipótesis y objetivos viables y novedosos sobre el tema del trabajo
- Analizar estadísticamente los datos de su proyecto o de su investigación -Discutir sus resultados en relación con la literatura previa
- Extraer conclusiones realistas de acuerdo con los resultados obtenidos
- Redactar un trabajo experimental en contenido y formato

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Redacción y defensa de un Trabajo de Fin de Máster empleando como contenido los contenidos trabajados en la asignatura de Prácticas (Investigación o Clínicas).

### PRÁCTICO

Todo el trabajo relacionado con el TFM tiene un contenido eminentemente práctico.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Amat, Oriol y Rocafort, Alfredo (2017) Cómo investigar: Trabajo de final de grado, tesis de máster, tesis doctoral y otros trabajos de investigación. Barcelona : Profit.

del Barrio Alba, Antonio (2018) El informe neuropsicológico. Madrid: Síntesis.

Ruz, María, Correa, Ángel, Funes María J., Macizo, Pedro, Sanabria, Daniel, y Vaquero Joaquín M. M. (2011) Manual docente para investigadores principiantes en Psicología Experimental y Neurociencia Cognitiva. Universidad de Granada.  
<http://www.ugr.es/~mruz/pdfs/ManualPrincipiantesExp.pdf>



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La específica para el TFM recomendada por el tutor o la tutora del trabajo.

## ENLACES RECOMENDADOS

La guía de redacción del TFM se facilitará anualmente a través de Prado.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM / Prácticas
- MD11 Exposiciones orales por parte del alumno (seguimiento, asesoramiento y feedback)

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del TFM se realizará en julio, siguiendo los criterios enumerados a continuación:

**El 40% de la evaluación será realizada por el tutor/a del TFM (el mismo asignado al alumno/a en la asignatura de prácticas). Esta evaluación se registrará por los siguientes ítems:**

El/La alumno/a:

- Selecciona la información relevante, la incorpora de forma crítica al trabajo escrito y no incurre en plagio (20%)
- Plantea objetivos e hipótesis pertinentes basados en el problema científico concreto/características del caso y la bibliografía seleccionada (15%)
- Comprende el diseño y realiza los análisis estadísticos adecuados/planifica y ejecuta la metodología cualitativa o cuantitativa adecuada para lograr los objetivos propuestos (20%)
- Discute los resultados en el contexto de otras investigaciones y extrae conclusiones adecuadas/Extrae las conclusiones a partir de la literatura previa y los resultados (obtenidos o esperables) del trabajo clínico (20%)
- Accede y utiliza fuentes de información en lengua extranjera (5%)
- Es autónomo y cuidadoso a la hora de escribir el trabajo con calidad y coherencia, y cumpliendo con las normas estandarizadas (20%)

**El 60% restante se asignará por el tribunal que juzgará la presentación y defensa pública del TFM por parte del alumno. Esta evaluación se registrará por los siguientes ítems:**

El/La alumno/a:

- Estructura de manera coherente y muestra claridad en la redacción del trabajo escrito, y



- cumple con las normas estandarizadas (incluyendo los requisitos éticos aplicables) (15%)
- Los objetivos y/o hipótesis se plantean claramente y con fundamento en una buena revisión de la literatura/antecedentes (15%)
  - Sabe justificar el diseño y la metodología (estadística) utilizada (15%)
  - Discute los resultados en el contexto de otras investigaciones y sabe justificar las conclusiones/sabe justificar las conclusiones a partir de la literatura previa y los resultados del trabajo clínico (15%)
  - Los métodos facilitan la replicabilidad (10%)
  - La presentación audiovisual está bien organizada y resume adecuadamente el TFM (10%)
  - Demuestra habilidades de comunicación verbal y no verbal en el ejercicio de evaluación (5%)
  - Discute y defiende convincentemente el valor de su trabajo ante las preguntas y sugerencias del tribunal (15%)

[El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de las/os Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final].

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación del TFM se realizará en septiembre siguiendo los criterios de la convocatoria ordinaria. Debido a la naturaleza de la asignatura, no es posible realizar un examen final en sustitución de la redacción del TFM y su defensa pública.

[El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de las/os Estudiantes de la Universidad de Granada establece que las/os estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todas/os las/os estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, la/el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo].

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Debido a la naturaleza de la asignatura, no es posible realizar un examen final en sustitución de la redacción del TFM y su defensa pública.

[El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de las/os Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua].

### INFORMACIÓN ADICIONAL

**En aplicación de la normativa vigente de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR, no hay un/a profesor/a único/a de la asignatura. La coordinación de la evaluación de la misma, y las**



responsabilidades relativas a la firma y entrega de actas corresponde al Coordinador o a la Coordinadora del Máster.

**Metodología docente:** Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Análisis de fuentes y documentos. Realización de trabajos individuales. Seguimiento del TFM. Exposiciones orales por parte del alumno (seguimiento, asesoramiento y feedback).

Estas actividades se desglosarán de la siguiente forma:

- Tutorías (50 horas, 20% presenciales)
- Trabajo autónomo-supervisado del estudiante (25 horas, 100% presenciales)
- Trabajo autónomo del estudiante (200 horas, 20% presenciales)
- Presentación de trabajos en publico (25 horas, 50% presenciales)

**Nota:** La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de las/os estudiantes de la Universidad de Granada. En esta asignatura se seguirán en la medida de lo posible las recomendaciones del II Plan de Igualdad de la UGR relativas al uso de lenguaje inclusivo y el reconocimiento de las aportaciones a las áreas propias de la asignatura de las mujeres y de colectivos minoritarios.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

